

II CONVOCATORIA DANIEL CARASSO FELLOWSHIP 2023

PLAZO INTERNO PRESENTACIÓN SOLICITUDES HASTA 07/03/2023 A LAS 12:00

REQUISITOS:

- Las personas investigadoras proponentes deberán formar parte de un grupo de investigación activo 2023 reconocido como tal por las convocatorias de ayudas del Gobierno Vasco o la UPV/EHU.
- La modalidad de **contratación propuesta** por la UPV/EHU es el **Art. 22** de la LCTI que tiene una duración de 3 años. El grupo financiará el año 3. El coste estimado de la contratación es de 52.000(*) euros anuales. Dudas sobre la contratación consultar en el VRI.
- Convocatoria abierta hasta el 10 de marzo de 2023 a las 14:00 horas (Plazo externo).
- Destinada a investigadores e investigadoras de cualquier disciplina científica y nacionalidad, con experiencia postdoctoral de 2 a 7 años desde la obtención de su doctorado.
- La fecha de defensa de su tesis doctoral debe estar comprendida entre el 18 de enero de 2016 y el 18 de enero de 2021 (consultar excepciones en las bases de la convocatoria).
- Cada ayuda está dotada con 120.000 euros para la contratación y 40.000 euros para el proyecto de investigación.
- Las personas candidatas deben ser nominadas por parte de una persona investigadora consolidada de una universidad o centro de investigación en España, público o privado sin ánimo de lucro.

(*) Los importes arriba indicados son mínimos y provisionales y están sujetos a variaciones por el posible incremento salarial en los diferentes años, la subida de los complementos salariales (trienios, euskotramos...) o el ajuste de coste de indemnización.

Todas las solicitudes que se presenten a esta convocatoria deberán contar con la autorización previa del Vicerrectorado de Investigación de la UPV/EHU

Para ello deberán **presentar la siguiente documentación:**

- **Compromiso de cofinanciación**
- Curriculum vitae de la persona nominada (formato libre en Word o PDF).
- Documento que acredite la fecha de lectura de la tesis doctoral.
- Una lista y un breve resumen (Word o PDF) de entre 5 y 10 publicaciones, ya sean impresas (libros, revistas científicas, artículos periodísticos y revistas generalistas) o electrónicas (publicaciones web, audios, vídeos, documentos multimedia, etc.).
- Una copia en PDF de cada publicación (3MB por archivo como máximo).
- Proyecto de investigación (máximo 4 páginas).
- Una carta de nominación redactada y firmada por el nominador en la que se argumente la propuesta y se explique cómo se va a apoyar la carrera científica y académica del investigador o investigadora propuesto/a (por ejemplo, tareas de formación, proyectos de investigación en curso o futuros dentro del grupo, etc.), así como las sinergias de sus líneas de investigación con las del grupo al que se incorpora.
- Dos cartas de recomendación de investigadores con los que la persona nominada haya trabajado o colaborado a nivel profesional.

Los documentos que se presenten junto con la solicitud en la aplicación de la Fundación Daniel Carasso deberán estar en inglés.

Presentación de la documentación a la UPV/EHU

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la resolución del Secretario General de la UPV/EHU de 28 de abril de 2021, por la que se aprueba la instrucción sobre identificación y firma electrónica de las personas interesadas en sus relaciones electrónicas con la UPV/EHU y de las personas empleadas que prestan servicios en la misma, la solicitud deberá presentarse en el registro electrónico de la UPV/EHU, ubicado en la dirección URL <https://egoitza.ehu.eus/es/registro-electronico>, eligiendo en "Destino" de la solicitud, en primer lugar, "Vicerrectorado de Investigación" y, en segundo lugar, "Gestión de Investigación Convocatorias (U02000256)", especificando en el apartado "Solicita" lo siguiente: "**NOMBRE DE LA CONVOCATORIA**". Para ello, se deberá utilizar el certificado electrónico de empleado o empleada de la UPV/EHU, el certificado Digital de Usuario de Izenpe, el DNI electrónico o el certificado de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre FNMT-CERES.

Contacto UPV/EHU:

Email: convocatorias.dgi@ehu.eus
Teléfono: 946018008

Consulta Daniel Carasso Fellowship:

Email: pilar.martinez@fundacioncarasso.org
Teléfono: 91 308 43 56